



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Trece de octubre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2019 0496 00
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE DESPACHO COMISORIO, PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora al expediente despacho comisorio No 64, sin diligenciar conforme a la manifestación del apoderado demandante de no tener interés en practicar la diligencia de secuestro ordenada, téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes. El mismo queda en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días. (Artículo 40 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 163** hoy **14 de octubre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb2ae565e72f39d25929c69b77c5f27a4a3411093b16600b4374acc0613e686a**
Documento generado en 13/10/2022 11:47:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>